

Corresponde a Expte. N° 115-01-2023.-
Contratación Directa 115/2023.-

Apertura de las ofertas
Día 13 de Enero Hora 10:00

CONTRATACIÓN PARA COMPRAS DE MATERIALES
CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO

ESCUELAS ABIERTAS 2023
“GASTOS OPERATIVOS-MATERIALES ESCOLARES E IMPRESIONES”

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

SEÑOR: _____

DOMICILIO: _____

Sírvase cotizar los elementos abajo detallados y enviar su propuesta al CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO, sito en calle 9 de Julio N°525.

IMPORTANTE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CORRESPONDE AI CICLO DEL MES DE ENERO.

ASIMISMO, LOS PRODUCTOS DETALLADOS INCLUYEN SOLO AQUELLOS QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTARÁN AUTORIZADAS A COMPRAR PARA LA ESCUELA DE VERANO.

CUALQUIER MODIFICACION HECHA EN LAS CONDICIONES DE LOS PLIEGOS SE INTERPRETARÁ COMO OFERTA CONDICIONADA Y SERÁ AUTOMATICAMENTE RECHAZADA.

MATERIALES ESCOLARES E IMPRESIONES

PRODUCTO	1° MARCA	PRECIO UNITARIO	2° MARCA	PRECIO UNITARIO
Yengas chicos				
Yengas grandes				
Rollos cinta de papel				
Plasticola 1Kg				
Anillados (rojo, amarillo, verde, azul)				

Aerosoles (rojo, amarillo, verde, azul)				
Silicona fría				
Globos				
Bolsas de bombuchas				
Temperas grandes				
Pinceles				
Liencillo				
juego La Oca				
Juego - Ludo Matic				
Resmas A4	hojas blancas		hojas ecologicas	
Rollos de cinta bebe (rojo, amarillo, azul)				
cartulinas de color (rojo, amarillo, verde, azul)				
afiches de color (rojo, amarillo, verde, azul)				

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: SON PESOS.....

(en letras)

NOTA: Los envases de los productos a proveer deberán asegurar el manipuleo y estibaje sin deterioro, a los efectos de evitar roturas y/o averías.

El oferente deberá formular propuesta por todo lo licitado, ya que el criterio a la hora de seleccionar la oferta ganadora será por el total del monto de la licitado y la calidad de los productos cotizados.

- 1) **AMPLIACIÓN Y/O DISMINUCIÓN:** Este Consejo Escolar se reserva el derecho de ampliar y/o disminuir la presente contratación en hasta un cien por ciento (100%) del total de la Orden de Compra.
- 2) **MUESTRAS:** Luego de la apertura, si el área solicitante lo considera conveniente, podrá pedir a los distintos oferentes, muestra del elemento para evaluar características y prestaciones. En caso de no resultar adjudicado se procederá a su devolución.
- 3) **CONTROL:** El Consejo Escolar se reserva el derecho de efectuar en forma aleatoria los estudios pertinentes sobre el producto recibido a fin de corroborar la calidad del mismo.
- 4) **MARCA:** Deberá indicarse la marca comercial del producto ofrecido, así como cumplimentar con la misma al momento de la entrega de los productos.-
- 5) **PLAZO DE ENTREGA:** El proveedor deberá responder en tiempo y forma según las necesidades de cada institución.-
- 6) **FORMA DE ENTREGA:** A requerimiento del Área solicitante.
- 7) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Hasta el 31 de enero.
- 8) **LUGAR DE ENTREGA:** Los materiales requeridos deberán ser entregados en la sede del Consejo Escolar, sito en calle 9 de Julio N° 525, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de flete, acarreo y descarga desde las plantas productoras/elaboradoras.
- 9) **FACTURACIÓN:** La facturación se efectuará en forma mensual por mercadería entregada y Aprobada por el responsable del área solicitante. En la facturación se entregará factura original, remito original y dos copias del mismo. En las facturas y sus correspondientes remitos deberán indicar: el producto, su característica y la cantidad y constar el número de Orden de Compra y del expediente correspondiente. Asimismo deberán adjuntarse las constancias de inscripción en el impuesto a las Ganancias e Impuesto a los Ingresos Brutos, como así también exenciones y desgravaciones en Impuestos nacionales y/o provinciales.
- 10) **CONDICION DE PAGO:** Dentro de los 30 días desde la fecha de presentación de factura, todo ello de acuerdo a lo prescripto en el art 23 del Reglamento de Contrataciones.
- 11) **PRESENTACION DE LA OFERTA:** La propuesta deberá ser entregada en el Consejo Escolar de SAN CAYETANO, Sito en calle 9 de Julio N° 525.-
La formulación de oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de los términos de la presente contratación. La presentación se hará en un sobre cerrado, sin identificación del oferente, sólo con los siguientes datos:
 - a) Organismo contratante.
 - b) Número de expediente, número y tipo de licitación.
 - c) Fecha y hora de la apertura.Dentro del sobre se colocará:
 - d) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, firmado y sellado en todas sus hojas por quienes tengan el uso social o poder suficiente para ello. Deberá indicar en el mismo el nombre comercial o de fantasía, nombre completo de la razón social según inscripción en la AFIP y número de CUIT.
 - e) Libre deuda de Impuesto a los Ingresos Brutos.
 - f) La oferta económica, por duplicado, firmada por quienes tengan el uso social o poder suficiente para ello.
 - g) El pagaré de garantía equivalente al cinco por ciento (5%) de la oferta, conforme lo solicitado en la Cláusula Octava del Pliego de Bases y Condiciones Generales.
 - h) El número de inscripción en el Registro de Proveedores.

- i) Los oferentes deberán presentar una declaración jurada en la que conste que la firma a la cual representan no se encuentra en estado de concurso preventivo en caso de nulidad, incumplimiento o denegación de la homologación judicial del acuerdo preventivo con quiebra declarada o en proceso de liquidación societaria, ni encontrarse inhibidos, ni ser deudores morosos del Fisco Provincial con excepción de la inhibición general de bienes prevista en el artículo 14 inciso 7 de la Ley 24522.

12) DESTINO: CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO ESCUELAS ABIERTAS 2023.-

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE PROVEEDORES Y LICITADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

Nº DE INGRESOS BRUTOS: _____

Nº DE C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____

DOMICILIO LEGAL * _____

* Deberá entenderse y se consignará como Domicilio Legal, el constituido en la Provincia de Buenos Aires a los fines del procedimiento administrativo, donde serán válidas todas las notificaciones.

Se deja expresa constancia para la presente contratación de la plena vigencia de lo establecido en la Ley de Contabilidad Decreto Ley Nro. 7764/71 y sus modificatorias en el reglamento de contrataciones Decreto Nro. 3300/72 y sus modificatorias en el Decreto 4041/96, en la Ley 12496 reglamentada por el Decreto Nro. 1648/02, en Ley de emergencia Nro. 12727 y en su modificatoria Ley 12774. Manifiesto expresamente que me someto a la competencia de los tribunales Ordinarios del Departamento de LA Plata (Art. 17 del Reglamento de Contrataciones aprobado Decreto 3300/72 y sus modificatorias.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE